

ROSARIO BIO ENERGY S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convóquese a los accionistas de ROSARIO BIO ENERGY S.A., a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de Agosto de 2009, a las 11 hs., en calle Ayacucho 1708 de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente, confeccionen y firmen el Acta.
- 2) Modificación del Objeto Social.
- 3) Aumento del Capital Social no incluido en el supuesto del art. 188 de la Ley 19.550.
- 4) Aumento del máximo del número de Directores dispuesto por el estatuto.
- 5) Modificación del Estatuto Social en lo referente a la Representación Legal de la Sociedad.

Rosario, 28 de Julio de 2009.

EL DIRECTORIO

Nota I: conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro de asistencia. Las comunicaciones se efectúan en el domicilio de la Sociedad, sito en calle Ayacucho 1708 de la ciudad de Rosario, Santa Fe, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 10 hs. a 17 hs. hasta el 21 de Agosto inclusive.

§ 75 74460 Ag. 4 Ag. 10

BIOCARBON ARGENTINA S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Convócase a los señores accionistas, en forma simultánea en primera y segunda Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Anónima "BIOCARBON ARGENTINA S.A.", para el día 8 de Agosto de 2009, a las 10 horas, en la sede social de calle 25 de Mayo Nº 2267 8º Piso de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de los accionistas que integrarán el Directorio de Biocarbón Argentina S.A. con mandato vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.
- 2) Designación del Sindico Titular con mandato vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.
- 3) Ratificación del Poder General Amplio otorgado por Biocarbón Argentina S.A. en Escritura Pública de fecha 29 de agosto de 1996 a los señores Ariel Rodolfo Martínez (DNI. Nº 22.620.261) y/o Diego Carlos Martínez (DNI. 21.411.236).
- 4) Autorización al señor Ariel Rodolfo Martínez para realizar todas las gestiones y actuaciones necesarias por la actualización fiscal y legal de Biocarbón Argentina S.A. ante todos los organismos y dependencias nacionales, provinciales o municipales (AFIP - DGI y Administración Nacional de Aduanas; API, Municipalidad de Santa Fe, etc.).
- 4) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

EL DIRECTORIO

ACOOPI S.A.

SAN GUILLERMO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el día 21 de agosto del 2009 a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a las 16 horas y en Segunda convocatoria a las 17 horas, que se realizará en la Sala del Centro Comercial Industrial y Agropecuario, ubicada en el domicilio de Güemes 127 de la localidad de San Guillermo, Dpto. San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación del Presidente de la Asamblea.
- 2) Elección de dos (2) accionistas presentes con derecho a voto para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente de la asamblea.
- 3) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio, remoción y designación de los que correspondan, todos por el período estatutario que finaliza el 31/03/2010. Remoción y designación de un Sindico Titular y un Síndico Suplente, ambos por el período estatutario que finalizará el 31/03/2010.
- 4) Consideración de los documentos enunciados en el artículo 234 inc 1) de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley 19.550 y sus modificatorias) correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2009.
- 5) Gestión desarrollada por el Directorio y Síndicos.
- 6) Fijación de retribución al Directorio y Síndicos.

ALFREDO GHIONE

Presidente

Nota: Comunicación de Asistencia Asamblea General Ordinaria. Según lo establecido en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley 19.550 y sus modificatorias) y dado que el Registro de las Acciones Nominativas No Endosables único tipo de acciones suscriptas e integradas es llevado por la sociedad, los titulares de dichas acciones deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del plazo establecido en el primer párrafo del mismo artículo 238, en el domicilio de calle General Estanislao López N° 311, de la localidad de San Guillermo, Dpto. San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe en los horarios de 9 a 12 horas y de 16 a 18 horas. Venciendo el plazo de comunicación antes mencionado el día 14 (catorce) de agosto de 2009, a las 18 (dieciocho) horas.

ACOOPI S.A.

SAN GUILLERMO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el día 21 de agosto del 2009 a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a las 18 horas y en Segunda convocatoria a las 19 horas, que se realizará en la Sala del Centro Comercial Industrial y Agropecuario, ubicada en el domicilio de Güemes 127 de la localidad de San Guillermo, Dpto. San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación del Presidente de la Asamblea.
- 2) Elección de dos (2) accionistas presentes con derecho a voto para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente de la asamblea.
- 3) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio, remoción y designación de los que correspondan, todos por el período estatutario que finaliza el 31/03/2010. Remoción y designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente ambos por el período estatutario que finalizará el 31/03/2010.
- 4) Consideración de los documentos enunciados en el artículo 234 inc 1) de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley 19.550 y sus modificatorias) correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2009.
- 5) Gestión desarrollada por el Directorio y Síndicos.
- 6) Fijación de retribución al Directorio y Síndicos.

ALFREDO GHIONE

Presidente

Nota: Comunicación de Asistencia Asamblea General Ordinaria. Según lo establecido en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley 19.550 y sus modificatorias) y dado que el Registro de las Acciones Nominativas No Endosables único tipo de acciones suscriptas e integradas es llevado por la sociedad, los titulares de dichas acciones deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del plazo establecido en el primer párrafo del mismo artículo 238, en el domicilio de calle General Estanislao López N° 311, de la localidad de San Guillermo, Dpto. San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe en los horarios de 9 a 12 horas y de 16 a 18 horas. Venciendo el plazo de comunicación antes mencionado el día 14 (catorce) de agosto de 2009, a las 18 (dieciocho) horas.

\$ 75 74409 Ag. 4 Ag. 10
